




<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC14S3C4	 SEC13D008
Asunto		Destinatario

**APROBACION PLAN ANUAL DE
 CONTRATACION PARA EL EJERCICIO
 2021.-**

MARIA ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el **Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **23 de diciembre de 2020**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

7.- PROPUESTA APROBACION PLAN ANUAL DE CONTRATACION DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS PARA EL EJERCICIO 2021.- El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP, en adelante) por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que *"...Las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada..."*

El Ayuntamiento de Martos dentro de la programación de su actividad de contratación pública, tiene previsto licitar en el ejercicio 2021 los contratos que se relacionan en el anexo que consta en el expediente instruido al efecto:

TITULO CONTRATO	TIPO CONTRATO	ORGANO CONTRATACION	SUJETO A REGULACION ARMONIZADA(SARA)	ANUNCIO INFORMACION PREVIA DOUE
CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VAIJEROS EN AUTOBUS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MARTOS.-	SERVICIOS	PLENO	SI	SI
CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS.-	SERVICIOS	PLENO	SI	SI
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRELIMINARES MEDIANTE PROGRAMAS DE DOCUMENTACIÓN CARTOGRÁFICA Y FOTOMÉTRICA, PROTECCIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA FORTALEZA ALTA DE LA PEÑA DE MARTOS	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59
Observaciones	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==		Página
			1/7



CONTRATACION DE LOS SERVICIOS ENERGETICOS (ESE) DEL ALUMBRADO EXTERIOR Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-. CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS CON INVERSION SUJETO A REGULACION ARMONIZADA.	MIXTO (Suministro/Servicios)	PLENO	SI	NO
CONTRATO PARA ENAJENACION, DE PARCELAS Nº 141 Y Nº 142 EN AVENIDA JUAN RIZQUEZ MOLINA DEL POLIGONO INDUSTRIAL CAÑADA DE LA FUENTE DE MARTOS	PATRIMONIAL	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO PARA ENAJENACION DE SOLAR SITO EN AVDA. VIA VERDE Nº 9 DE MARTOS (PARCELA RENFE)	PATRIMONIAL	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE OBRAS DE RENOVACION DE SANEAMIENTO Y RED DE ALCANTARILLADO DEL P.I. ACÑADA DE LA FUENTE DE MARTOS	OBRAS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE OBRAS PARA LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORA DEL CAMINO RURAL DE VILLARBAJO-EL MADROÑO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MARTOS	OBRAS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA TORRE CAMPANARIO DE SANTA MARTA:2ª FASE	OBRAS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ARREGLO DE LA CALLE LA VÍA. FASE 1	OBRAS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE TERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CASETA MUNICIPAL	OBRAS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL Y ESCUELAS MUNICIPALES	SUMINISTRO	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y REFORMA INTERIOR DEL CASCO ANTIGUO DE MAR	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y PUESTA EN VALOR DE LOS LAVADEROS DE LAS TENERÍAS(Plaza Fuente de la Villa de Martos) EDUSI	OBRAS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES	PATRIMONIAL	ALCALDIA/ PLENO	NO	NO
CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO (ZONA AZUL), EN MARTOS	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 1).- CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 2) CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==		



Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
55.- FCR

SEC14S3C4

SEC13D008

28-12-20 12:18

MARTOS (LOTE Nº 3).				
CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 4)				
CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 5)				
CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 6)				
CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIOMASA (HUESO SECO DE ACEITUNA.- LOTE 2) PARA CALDERAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, INSTRUMENTALIZADO COMO ACUERDO MARCO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, Y UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACION	SUMINISTRO	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIOMASA (HUESO SECO DE ACEITUNA.- LOTE 2) PARA CALDERAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, INSTRUMENTALIZADO COMO ACUERDO MARCO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, Y UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACION				
CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALQUILER DE MAQUINARIA	SUMINISTRO			
CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES EN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 1)	SERVICIOS	ALCAIDA	NO	NO
CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES EN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 2)				
CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATOS ELEVADORES EN DEPENDENCIAS E INSTALACIONES MUNICIPALES Y COLEGIOS PÚBLICOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (LOTE Nº 3)				

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 21 00 00 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==		



CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DEL RECINTO FERIAL DE MARTOS Y OTROS SERVICIOS ELÉCTRICOS RELACIONADOS A DESARROLLAR DURANTE LA FERIA DE SAN BARTOLOMÉ.- Suspendido por COVID-19 y su ejecución se reanudará en el ejercicio 2021	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA Y FONTANERIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.- Licitación 2019(Un año con posibilidad de prórroga de un año más)	SUMINISTRO	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE APARCAMIENTO EN EL MERCADO DE SANTA MARTA EN MARTOS	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE RESIDENCIA DE ADULTOS Y ESTANCIA DIURNA CON TERAPIA OCUPACIONAL, DE PERSONAS DISCAPACITADAS, "VIRGEN DE LA VILLA", EN EL MUNICIPIO DE MARTOS	SERVICIOS	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SEGURO INCLUIDOS (RENTING) PARA EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-	SUMINISTRO	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATACION DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA Y BAJA TENSION PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.- (A través de la Central de Contratación de la FEMP)	SUMINISTRO	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO PARA EXPLOTACIÓN DEL BAR-RESTAURANTE DE LA PISCINA MUNICIPAL "BELLAVISTA", SITUADA EN LA CALLE CERRILLO Nº 3 DE MARTOS.-	PATRIMONIAL	ALCALDIA	NO	NO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.- (A través de la Central de Contratación de la FEMP)	SUMINISTRO	ALCALDIA	NO	NO




El citado anexo incluye aquellos contratos de carácter periódico cuya vigencia expira en el ejercicio 2021 y, por lo tanto, es necesaria su renovación, así como aquellos contratos que responden a nuevas necesidades y cuya licitación se desarrollará en el año próximo. Se han incluido también en esta relación aquellos contratos cuya licitación ha sido tramitada en el ejercicio 2020, pero su ejecución se inicia en el 2021.

No obstante, se trata de un plan de contratación de carácter dinámico, que podrá ser objeto de variación en función de las distintas necesidades municipales que vayan surgiendo durante el ejercicio 2021.

La vigencia del presente Plan de Contratación se corresponde con el año natural, sin perjuicio que los contratos en él relacionados, puedan tener un carácter

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==		



<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC14S3C4	 SEC13D008

plurianual.

En otro orden de cosas, la LCSP establece en su Disposición Adicional Cuarta establece lo siguiente:

“...1. Mediante acuerdo del Consejo de Ministros o del órgano competente en el ámbito de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, se fijarán porcentajes mínimos de reserva del derecho a participar en los procedimientos de adjudicación de determinados contratos o de determinados lotes de los mismos a Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y a empresas de inserción reguladas, respectivamente, en el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, y en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que cumplan con los requisitos establecidos en dicha normativa para tener esta consideración, o un porcentaje mínimo de reserva de la ejecución de estos contratos en el marco de programas de empleo protegido, a condición de que el porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social de los Centros Especiales de Empleo, de las empresas de inserción o de los programas sea el previsto en su normativa de referencia y, en todo caso, al menos del 30 por 100.

En el referido acuerdo del Consejo de Ministros o del órgano competente en el ámbito de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, se fijarán las condiciones mínimas para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el párrafo anterior...”

En su programación de la actividad de la contratación pública para el ejercicio presupuestario 2021, el Ayuntamiento de Martos tiene previsto formalizar contratos de servicios cuyo objeto se corresponde con algunos de los códigos CPV recogidos en el anexo VI de la LCSP, tales como:

- Contrato del servicio de limpieza del parque de bomberos de Martos.
- Contrato del servicio de transporte urbano colectivo de viajeros en autobús en el término municipal de Martos.
- Contrato del servicio público de ayuda a domicilio (SAD) en el término municipal de Martos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la LCSP y respecto del servicio de limpieza del parque de bomberos, en el ejercicio 2019 se tramitó la licitación del expediente nº SEC13B00N, mediante la reserva de la participación en la misma a Centro Especiales de Empleo de iniciativa social, de tal forma que, en fecha 26 de diciembre de 2019, se formalizó el “Contrato del servicio de limpieza por el Parque de Bomberos del Ayuntamiento de Martos” con la empresa Proazimut S.L., por un precio de adjudicación, de acuerdo con la oferta presentada, de

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==		



10.080 euros/año I.V.A. excluido y por un periodo de ejecución de 4 años improrrogables, cuyo inicio fue el uno de enero de 2020.

No obstante, respecto a los otros servicios de transporte urbano y de ayuda a domicilio, los cuales han sido prorrogados durante el ejercicio 2020, es necesario matizar que, si bien es cierto que el código CPV del objeto de estos dos contratos podrían hacer pensar que merecen igualmente la consideración de "contratos reservados", no es menos cierto que hay que hacer puntualizaciones y tomar en consideración ciertas circunstancias que rodean este tipo de servicios y que hacen aconsejable no tramitarlos vía "contratos reservados". Tales circunstancias son las siguientes:


1. En primer lugar, ambos contratos, el del transporte urbano y el servicio de ayuda a domicilio están siendo ejecutados en la actualidad y se rigen por convenios sectoriales que imponen al adjudicatario la obligación de subrogarse como empleador, de tal forma que el personal adscrito a la empresa saliente, pasará a estar adscrito a la nueva empresa contratista, quien se subrogará en todos los derechos y obligaciones que tuvieran reconocidos en su anterior empresa.




Dicho esto, si las únicas empresas que pueden participar en un contrato reservado son centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción, se estaría obligando a este tipo de empresas a asumir el personal de las empresas salientes, con independencia que este personal subrogado pertenezca o no, a colectivos en riesgo de exclusión social o con discapacidad, con lo cual, se desvirtuaría totalmente el motivo que dio origen a la creación de esta tipología de empresas, pudiendo incluso perder su condición de centros especiales de empleo y/o empresas de inserción.

2. En segundo lugar, es necesario cotejar si el objeto contractual que se va a licitar (el transporte urbano y la ayuda a domicilio) es compatible con la existencia de centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción que operen en dicho sector de actividad y cuenten con la capacidad adecuada para prestar o ejecutar debidamente el contrato. Tras sondear el mercado, se ha podido comprobar que esta tipología de empresas no suele operar en estos sectores. A tal efecto véase la "Guía para la aplicación de contratos reservados para empresas de inserción" que ha elaborado la Asociación de empresas de Inserción del País Vasco, la cual establece que en estos casos no resulta aconsejable ni razonable calificar dichos contratos como reservados.

A tenor de las consideraciones precedentes y en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.4 y en el apartado 1 de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017 de Contratos del sector público, examinado dictamen que emite la Comisión Municipal Informativa de Hacienda, Patrimonio y Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 18 de diciembre pasado, EL AYUNTAMIENTO PLENO por unanimidad ACUERDA:

Primero.- Aprobar el presente Plan Anual de Contratación del Ayuntamiento de

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==			

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 55.- FCR	
	 SEC14S3C4	 SEC13D008

Martos para el ejercicio 2021.

Segundo.- Establecer para el ejercicio 2021 una reserva de 10.080 euros/año I.V.A. excluido, a favor del Centro Especial de Empleo de iniciativa social Proazimut S.L. Este importe se corresponde con el importe anual de adjudicación del contrato del servicio de limpieza del parque de bomberos de Martos (Expte. SEC13B00N) cuya duración es de 4 años, habiendo sido el inicio del servicio el 1 de enero de 2020.


Tercero.- Revisar anualmente, en base a la programación de la actividad de contratación pública de cada ejercicio presupuestario del Ayuntamiento de Martos, la posible identificación de contratos de suministros y servicios a efectos del cómputo a reservar de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 9/2017 de contratos del Sector Público.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Portal de la Transparencia.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
 Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2020 12:54:59	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Secretaria Accidental	Firmado	28/12/2020 12:45:13	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/A4k0RXxeWxNmFVsiJsFz+g==			